ADENDA N° 01

LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA (LCD) Nº 08/2020

"Adquisición de Baterías" I.D. 374.761

Fecha: 11/02/2020

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) comunica a los potenciales oferentes por la presente adenda que se realizan las siguientes modificaciones;

Se modifica los montos mínimos y máximos de cada ítems en el SICP

En el Anexo B Datos de la Contratación DDLC

En el Punto 35

Donde Dice:

Vigencia del contrato: El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Debe Decir:

Vigencia del contrato: El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma del mismo hasta el 31 de diciembre de 2020

En la Proforma de Contrato – Clausula 9

Donde Dice:

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total del contrato.-

Lic. Nora Martínez
Responsable UOC
Municipalidad de Cambyretá

Debe Decir:

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total máximo del contrato.-

.....
Lic. Nora Martínez
Responsable de UOC